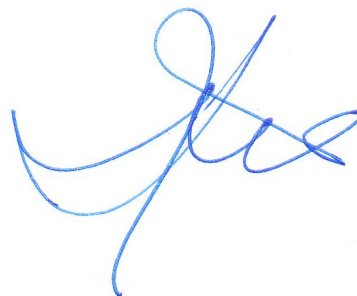


Nota Ad Referéndum

Montevideo, 04 de enero de 2021.

Como Decana de la Facultad de Información y Comunicación, en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 42 literal e), de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, "adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias;" resuelvo:

1. Visto el calendario de inscripciones de los posgrados de la Facultad de Información y Comunicación, Maestría en Información y Comunicación y Especialización y Maestría en Patrimonio Documental: Historia y Gestión, y que el lunes 15 y martes 16 de febrero son los días feriados de carnaval.
2. Prorrogar las inscripciones de los mencionados posgrados hasta el 23 de febrero de 2021.
3. Difundir la fecha de la prórroga.
4. Dar cuenta al Consejo de la Facultad de Información y Comunicación.



Dra. María Gladys Ceretta
Decana
FIC